

Bases y Condiciones de la Promoción

“Invita y Gana hasta 50.000 Tenpesos- Febrero 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “**Tenpo**”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

Podrán participar en la presente Promoción (en adelante, los “Participantes”) aquellas personas que cumplan copulativamente con las condiciones legales, comerciales y técnicas descritas a continuación:

A) Del Referidor:

Para que un usuario tenga la calidad de “Referidor” y pueda optar a los beneficios de la Campaña, deberá cumplir con:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo, ya sea en su versión física o virtual (en adelante, la “Tarjeta Tenpo”). Alternativamente, podrán participar los titulares de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo (en adelante, la “Cuenta Teenpo”).
2. Mantener su cuenta y productos asociados vigentes, sin ningún tipo de bloqueo, suspensión o medida restrictiva al momento de la participación y del abono del beneficio.
3. Podrán participar únicamente aquellos usuarios que hayan recibido una invitación directa a esta Campaña por parte de Tenpo a través de sus medios oficiales (Correo Electrónico o Push Notification), formando parte del segmento exclusivo definido para esta acción; entendiéndose que dicha comunicación es personal e intransferible y constituye el requisito habilitante para acceder a la Promoción.
4. El participante deberá enviar una invitación utilizando exclusivamente el enlace personalizado generado a través del programa “**Invita y Gana**” en la App Tenpo. Dicha invitación debe ser dirigida a nuevos usuarios que no posean la aplicación y que cumplan con los requisitos de elegibilidad detallados en las presentes bases.

B) Del Referido (Nuevo Usuario):

Para ser considerado un “Referido” válido, el nuevo usuario deberá cumplir con:

1. No haber tenido una cuenta Tenpo con anterioridad a la fecha de inicio de la Promoción, señalada en la Cláusula Cuarta de estas bases..

2. Realizar el proceso de registro y apertura de cuenta de manera exitosa utilizando exclusivamente el link único proporcionado por el Referidor.
3. El Referido debe descargar la App, completar su registro exitosamente y realizar un abono de dinero a su cuenta ("**Cash-in**") por un monto igual o superior a **\$20.000**.
4. El referido debe completar con éxito su "**Misión de Compra**" **disponible en la aplicación**, definida como su primera transacción sobre \$2.000 con Tarjeta Tenpo Prepago (Física o Virtual).
5. El Referido deberá realizar una **transferencia entre Tenpistas** (envío de dinero a través de la aplicación entre usuarios Tenpo) hacia la cuenta del Referidor por el monto exacto de **\$26 (veintiséis pesos chilenos)**

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que la Promoción esté vigente.
- Tenpo se reserva el derecho absoluto e irrevocable de descalificar al participante y bloquear su cuenta por actividad sospechosa, sin derecho a reclamo.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Concurso?

- La campaña estará vigente entre el 18 de febrero y el 31 de marzo o hasta agotar el Stock señalado en la Cláusula Sexta; no obstante, cada Referidor contará con un plazo individual de 7 días corridos para que tanto la invitación como el cumplimiento de los hitos por parte del Referido se realicen satisfactoriamente. Este plazo comenzará a contarse estrictamente a partir de la recepción de la **primera comunicación oficial** (Correo Electrónico o Push Notification) enviada al Referidor invitándolo a participar, entendiéndose que si las acciones señaladas no se completan íntegramente dentro de dicho periodo de 7 días, no se considerarán válidas para la Promoción.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se entregará el Premio?

5.1. Mecánica de Referidos:

Cada Referidor podrá invitar a un máximo de 5 amigos y recibirá una bonificación única de \$10.000 por cada uno de ellos que complete satisfactoriamente los hitos requeridos. Para que el beneficio sea efectivo, el Referido deberá cumplir con dichas condiciones dentro de un plazo máximo de 7 días corridos, contados a partir del envío de la notificación push o correo electrónico al referidor comunicando sobre la promoción (lo que se envíe primero).

5.2. Hitos requeridos para el premio

1. El Referido debe descargar la App, completar su registro exitosamente y realizar un abono de dinero a su cuenta ("**Cash-in**") por un monto igual o superior a **\$20.000**.
2. El referido debe completar con éxito su "**Misión de Compra**" **disponible en la aplicación**, definida como su primera transacción sobre \$2.000 con Tarjeta Tenpo Prepago (Física o Virtual).
3. El Referido deberá realizar una **transferencia entre Tenpistas** (envío de dinero a través de la aplicación entre usuarios Tenpo) hacia la cuenta del Referidor por el monto exacto de **\$26 (veintiséis pesos chilenos)**

5.3. Pago del Premio:

El abono de los premios se realizará bajo la modalidad de **pago manual consolidado**, sujeto a las siguientes condiciones:

- **Verificación:** Tenpo validará el cumplimiento de cada hito al término de los 7 días de vigencia de cada Referidor.
- **Fecha de Pago:** El premio se verá reflejado en el saldo de la cuenta Tenpo del Referidor en un plazo máximo de **2 días hábiles** tras el cierre del desafío respectivo.
- El beneficio máximo por cada referido que complete la totalidad de los hitos es de \$10.000. El tope máximo de bonificación por Referidor durante la vigencia de la campaña es de **\$50.000** (correspondiente a 5 referidos que hayan completado los 3 hitos explicados anteriormente)

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

El Premio: Cada Referidor podrá recibir una bonificación única de \$10.000 por cada uno de los referidos que complete satisfactoriamente los hitos nombrados anteriormente, con un tope de \$50.000 (correspondiente a 5 referidos)

Stock: 1.000.000 de Tenpesos

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción, deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.